

PREFACIO*

Georgina Olivetto y Juan Miguel Valero Moreno

Proyecto ACOC

bibliotecacartagena.net

PRIDIE. Las vísperas de una conversación en la *camara regia* del rey Juan I de Portugal entre el príncipe don Duarte y el doctor en leyes don Alfonso de Santa María cuajaron en el *Memoriale virtutum* (1422/1425), primer texto latino *original* del futuro obispo de Burgos. En este *memorial*, ideado a través de la selección de algunos libros de la *Ética nicomáquea* de Aristóteles y los comentarios sobre los mismos de Tomás de Aquino (por no salir de su esqueleto doctrinal), el deán de la catedral de Santiago de Compostela ilustra a un príncipe, poco ejercitado en las letras, sobre las virtudes que le conviene y convendrá usar en el ejercicio del poder. Una teoría para la práctica, que se escribe tanto mejor en la propia piel que en la de los pergaminos, o «pellejas de cabrito», como se dice en la traducción anónima castellana dedicada a doña Isabel de Portugal (†1496), madre de Isabel la Católica.

El folio de apertura que ilustra la cubierta de este monográfico pertenece, en efecto, a uno de los manuscritos del *Memoriale virtutum* (Biblioteca del Real Monasterio de San Lorenzo de El Escorial, ms. Q-II-9, s. xv, pergamino y papel). Se ha escogido aquí no solo en función de su relativa belleza (al menos en comparación con el resto de testimonios conocidos), sino por resultar emblemático, a nuestro parecer, de algunos de los problemas que plantea la tradición textual y cultural en torno a la obra de Alfonso de Cartagena. En virtud del escudo que ahí porta flor de lis plata en campo de sinople, alusiva a

*El conjunto de este monográfico se inscribe en el proyecto de investigación *Alfonso de Cartagena. Obras Completas* FFI 2014-55902-P y FFI 2017-84858-P (Ministerio de Economía, Industria y Competitividad - Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades. Gobierno de España). Sus coordinadores agradecen vivamente a quienes han colaborado en él por su gentileza y dedicación.

(los) Santa María, el manuscrito se ha relacionado con los fondos reservados por don Alfonso para la Capilla de la Visitación que fundó, o con alguno de los miembros de su familia. No es posible confirmar, sin embargo, su pedigrí. En todo caso, la (imperfecta) heráldica pintada, y la referencia de la rúbrica a don Alfonso como obispo de Burgos, nos conducen a una copia de cierto lujo que con gran probabilidad es posterior a 1440, cuando un texto auxiliar de hacía veinte años seguía teniendo, a lo que se ve, algún calado en Castilla. La calidad del texto de este manuscrito, siglado *Q*, como se verá en la inminente edición crítica de Lawrance y Morrás, no era, pese a la factura material, la mejor (más bien al contrario), y seguramente habría resultado poco satisfactoria al propio don Alfonso si lo hubiera tenido bajo su control. En el texto, por tanto, se percibe una tradición textual en incipiente estado de fractura y una *visión* del texto, como objeto cultural, que ofrece a quien contempla su primer folio un eclecticismo (rúbrica de apertura *alla romana*, doble columna en gótica cortesana, una *decoración* más ornamental que alusiva) desconcertante.

El texto del *Memoriale* tuvo una difusión modesta, pero nada despreciable, en torno a un mínimo de una decena de manuscritos, de los que hoy sobreviven media docena y una traducción castellana. Parecería poco si se compara a los más de treinta y cinco testimonios que todavía podemos leer de sus traducciones de la obra de Séneca o a él atribuida, y que pasarían en su época de la cuarentena larga. Un éxito sin precedentes para la traducción vernácula en Castilla, que no se replicó para las versiones castellanas del propio Alfonso de Santa María de textos de Cicerón que se conservan, desigualmente, en media docena de manuscritos. El caso es que este corpus, como conjunto, reflejaba la tradición de tres autores clásicos (Aristóteles, Cicerón y Séneca), más las glosas y comentarios a ellos adheridos, con una fortuna inigualada en Castilla o Europa para el caso de Séneca, que, hasta entonces, en su forma romance, había tenido una presencia apenas discreta en las letras ibéricas.

Baste comparar el predominio del corpus senecano de las traducciones de don Alfonso con la representación escasa que hoy tiene una obra que, a todos los efectos, sobre todo políticos y teológicos, tuvo su *Defensorium unitatis christanae* (1449), que se quiere vincular en nuestros días al sustento doctrinal, y quizás económico, de una de las pinturas en tabla más importantes de mediados del siglo xv, *La Fuente de la Gracia* (Museo Nacional del Prado), atribuida al entorno de Jan van Eyck.

Lo más seguro es lo poco que sabemos. Este es el problema genérico al que se enfrenta, por lo común, el filólogo. Faltan los contextos, que deben ser reconstruidos de un modo u otro.

La figura de Alfonso de Cartagena, que ha tenido una presencia periférica en los estudios de historia literaria y cultural, con pocas excepciones, y que emergía aquí o allá al albur de investigaciones cuyos propósitos eran otros que el análisis específico de su obra, ha gozado de atención en las últimas décadas y ocupa en los últimos años (esperamos que, en alguna medida, gracias al aliento o *efecto llamada* del proyecto ACOC) un lugar destacado.

Junto a la labor de edición crítica del conjunto de su obra, punto de partida inexcusable para una auténtica reevaluación, es preciso también abordar una superación de las síntesis y conocimientos que se han producido en momentos previos, con la finalidad de salir, tan pronto como sea posible, de la reiteración y las ideas circulares que trasladan una imagen más plana de la labor de Cartagena de lo que la complejidad de su época y figura permiten dibujar. Hoy en día, que la personalidad cultural de Alfonso de Cartagena va recuperando entre los especialistas el relieve que tuvo en su propia época, su legado textual debiera ser tan visible como las agujas de la catedral de Burgos que él mismo patrocinó en el desempeño de su obispado.

Afortunadamente, hemos contado con el apoyo de un grupo de investigación sólido en el marco del propio proyecto, y de la generosa aportación de colegas que, en algunos casos, han dedicado la mayor parte de su carrera al estudio de los textos ibéricos del siglo xv, latinos o romances, y también, ocasionalmente o de manera destacada, al examen de la obra de Alfonso de Cartagena.

Se ha llegado así a articular un cuerpo de quince trabajos en los que, al amparo de los conceptos guía *tradición y contexto*, se abordan muy variados perfiles que se entrecruzan entre ellos, como ocurrió con los textos que se analizan. El binario tradición clásica-tradición romance (sustentado en los nombres fuertes de Aristóteles, Cicerón y Séneca) ocupa un lugar de privilegio en relación al desarrollo de una doctrina moral con amplias repercusiones políticas en el contexto del reino, la nobleza y el dominio eclesiástico, tanto en su perspectiva ibérica como internacional. Las ideas (y las palabras) forjadas por Cartagena tuvieron un eco cierto en la dirección del gobierno de Castilla y estuvieron presentes, en una línea marcada por su magisterio, en *consejeros de magnates* como Valera, Margarit y Chinchilla, como evidencia Taylor. Y, desde luego, en los discípulos de don Alfonso, para los que todavía la última de sus labores intelectuales, la *Anacephaleosis* o *Liber genealogie regum Hispaniae* fue decisiva, como se aprecia en la *Historia compendiosa hispanica* de Rodrigo Sánchez de Arévalo, de la que trata Alvar Nuño; o Jiménez Calvente, que se interna de nuevo en una obra por fin rescatada como el *Duodenarium*.

Fascinantes son, sin duda, los caminos abiertos por Cartagena en el seno de la tradición aristotélica. Estudios diversos y complementarios, como los que aquí se recogen, mostrarán lo fructífero de estos asedios, que se realizan por cortes sincrónicos y diacrónicos. Así, el trabajo de Gentili, centrado en la idea de *magnanimitas*, nos lleva a un momento clave de fermentación del término en relación con el paso del *Aristoteles latinus* a los romances vernáculos (Taddeo Alderotti y Brunetto Latini) que se pueden conectar con su extensión ibérica, entre finales del siglo XIII y el siglo XIV, para permitirnos comprender mejor las soluciones que se presentan ante Cartagena a inicios de la segunda década del Cuatrocientos y de ahí en adelante. La *magnanimitas* entra en juego como elemento central en la configuración de ese *vocabulario filosófico* del que habla Díez Yáñez y cuya carrera de fondo y bagaje intelectual ilustra Rubio Tovar a través de la etimología; o Escobar, en la inmersión que realiza en el abismo de los conceptos de *temperantia* y *continentia*, cuyo capítulo final nos trae y nos lleva al *buen amor* de Juan Ruiz (que quizás no leyó Cartagena, pero que anduvo presente en letra y espíritu en la Salamanca que formó a don Alfonso). El trabajo de Escobar, como el de Gentili, son especialmente ricos en referencias a la tradición del *Aristoteles latinus* y a sus conflictos anejos, en particular de cara a un momento de transición aristotélica como el que vive Cartagena, a la par de la *nova translatio* de Leonardo Bruni y la conocida polémica en torno a esta versión.

Tal marco nos permite comprender mejor la forma en que determinadas ideas se forjaron en torno a núcleos textuales y sus comentarios o interpretaciones (también en el sentido de *traducciones*), y cómo se produjeron las conexiones entre fuerzas o virtudes morales como la *magnanimitas* y la *temperantia* en relación con la *ira*. Porque hemos de entender que la *aretología* y sus conceptos contrarios en vida de Alfonso de Cartagena, pero ya antes y luego después, conformaban un mundo de fuentes subterráneas y emergentes conectadas entre ellas, unas veces de manera visible y otras no tanto. Las virtudes aristotélicas no eran leídas o consideradas en su prístina concepción, sino conjugadas en el terreno de la filosofía moral con textos latinos como los de Cicerón y Séneca, y con el caudal enorme de los estudiosos medievales que se ocuparon de ellos. Es, en este sentido, de especial utilidad contemplar el corpus senecano de Alfonso de Cartagena a la luz que aporta Fuentes sobre las exploraciones de Roger Bacon en el *De ira* de Séneca y su más antigua versión castellana, el *Libro contra la ira e saña*. Las aplicaciones de Bacon, y la conformación de una tradición franciscana que se amalgamará (a brazo partido o en abrazo) con la dominicana, van a dejar una huella perenne en la *forma textualis* y en la *forma mentis* (vía Luca Mannelli, por ejemplo) en el

mundo intelectual de Alfonso de Cartagena y sus más inmediatos predecesores. En esta dirección hemos de situar también el estudio de Martínez Romero (vía Trevet, en este caso, pero no solo) acerca de las ideas de Cartagena sobre la tragedia, que se asientan en un contexto decididamente europeo, y que plantean soluciones e interrogantes a propósito de la consideración de lo poético en tiempos de Juan de Mena.

La mirada *fuera de campo*, esto es, a los contextos que rodean al texto, en dimensión comparada y diacrónica, creemos que se muestra productiva. Y, con todo, se atiende también a las circunstancias más inmediatas de la obra de Cartagena, aportando nuevos datos e interpretaciones, y nuevos textos. Es el caso del análisis que ofrece Fernández Gallardo de un escrito de corte aristotélico y de uso jurídico y eclesiológico que se publicará en breve en el marco de ACOC, el *Tractatus super repetitione Ludovici de Roma* (c. 1436-1437), *oratio* pronunciada en el ámbito de los debates pertinentes al concilio de Basilea. O, por otro lado, el estudio de la transmisión de los impresos de Séneca bajo la forma de *Los cinco libros*, que con escrutinio externo e interno dilucida Ranero Riestra, y cuya pervivencia e impronta en la historia del libro impreso castellano, en su referencia europea, ausculta Valero Moreno. Nuevas aportaciones para la historia de la transmisión textual entre Italia y España se presentan en las contribuciones de Olivetto, que deslinda la historia y los textos (*Questión sobre el fecho de la cavallería, Doctrinal de los cavalleros, Proposición contra los ingleses*) de un códice hasta ahora mal conocido de la Biblioteca Casanatense de Roma. O, por fin, y de nuevo, la doble dirección, Italia-España-Italia que alumbran los textos de Aristóteles, a través del *Compendio* vinculado a Nuño de Guzmán cuya trama aclara Cuenca Almenar; o los *volgarizzamenti* italianos de Cicerón analizados por Divizia, que entran en relación complementaria y de competencia con los romanceamientos de Cartagena, y que nos permiten replantear viejas cuestiones como las de tradición y modernidad conectadas con la circulación del libro, quienes lo producen y negocian con él y quienes promueven estas específicas empresas culturales.

En conjunto, confiamos en que el lector encuentre variedad suficiente como para que le resulte amena sin distraerlo, y en haber logrado dar algunos pasos en la reconsideración histórica y filológica del universo textual cuyo centro provisorio es ahora, para nosotros, Alfonso de Cartagena.